

## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL PARA UN CONTROL EFECTIVO, PREVENTIVO Y FACILITADOR DE LA GESTIÓN PÚBLICA”

	NOMBRE	CÓDIGO
<b>COMPONENTE</b>	ADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONTROL DESCONCENTRADOS	<b>4</b>
<b>PRODUCTO</b>	MEJORAMIENTO DE 16 EDIFICACIONES DE LAS GERENCIAS REGIONALES DE CONTROL (3 EDIFICACIONES MEJORADAS Y 13 NUEVAS EDIFICACIONES)	<b>4.1</b>
<b>PROYECTO DE UNIDAD ORGANICA</b>	MEJORAMIENTO DE 16 EDIFICACIONES DE LAS GERENCIAS REGIONALES DE CONTROL (3 EDIFICACIONES MEJORADAS Y 13 NUEVAS EDIFICACIONES)	<b>4.1.1</b>



#### Términos de Referencia

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS DE LEVANTAMIENTO PERIMÉTRICO, UBICACIÓN Y LOTIZACIÓN DEL PREDIO Y COLINDANTES DONDE SE EJECUTARÁ LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Objetivo
4. Alcances del servicio
5. Metodología de trabajo
6. Entregables
7. Plazo
8. Perfil del consultor
9. Monto, forma y condiciones de pago
10. Modalidad de trabajo
11. Coordinación, supervisión y conformidad
12. Aspectos diversos

**AGOSTO 2023**

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS DE LEVANTAMIENTO PERIMÉTRICO, UBICACIÓN Y LOTIZACIÓN DEL PREDIO Y COLINDANTES DONDE SE EJECUTARÁ LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES**

## **1. INTRODUCCION**

La Contraloría General de la República (CGR), es el ente rector del Sistema Nacional de Control (SNC), dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social.

En el marco del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de los servicios de control gubernamental para un control efectivo, preventivo y facilitador de la gestión pública” de la CGR, se tiene el “Componente 4. Adecuada Capacidad Operativa para la Prestación de Servicios de Control Desconcentrados”, cuyo objetivo es reducir la brecha de necesidades de infraestructura física, equipamiento y TIC de las Gerencias Regionales de Control (GRC) para una adecuada desconcentración de la supervisión de las tareas de control.

## **2. ANTECEDENTES**

Con fecha 5 de febrero de 2019 se firmó el Contrato Préstamo N°4724/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el Proyecto “Mejoramiento de los servicios de control gubernamental para un control efectivo, preventivo y facilitador de la gestión pública”, el mismo que está diseñado para contribuir a la mejora de los servicios de control gubernamental, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos del Estado.

El Proyecto comprende la ejecución de los siguientes componentes:

- Componente 1. Adecuados procesos para un control efectivo y eficiente.
- Componente 2. Adecuadas capacidades de los RR.HH. en temas de control gubernamental.
- Componente 3. Adecuado acceso a TIC en los procesos de control gubernamental.
- Componente 4. Adecuada capacidad operativa para la prestación de servicios de control desconcentrados.
- Monitoreo, evaluación y auditoría.
- Administración.

En el marco del Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE se ha elaborado el Manual Operativo del Proyecto (MOP) “Mejoramiento de los servicios de control gubernamental para un control efectivo, preventivo y facilitador de la gestión pública”, en donde se establece el esquema de gestión, pautas, normas, guías y estándares para la organización, implementación y gestión del Proyecto.

En el MOP, se indica que el Organismo Ejecutor (OE) del Proyecto es la Contraloría General de la República (CGR), a través de la Unidad Ejecutora 002 “Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades” (UE002).

La UE 002 tiene a su cargo la ejecución, la gestión financiera y de adquisiciones, la dirección y la coordinación general del Proyecto, y actuará como interlocutor directo ante el BID, el Ministerio de Economía y Finanzas y otras instancias vinculadas a la gestión del mismo.

En el citado MOP, se define el modelo de organización para la gestión del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de control gubernamental para un control efectivo, preventivo y facilitador de la gestión pública". En base a ello, se plantea las áreas y el personal que intervendrá en la gestión del Proyecto, a nivel de personal clave, personal a dedicación exclusiva y personal de apoyo. El Proyecto prevé el mejoramiento de 3 sedes regionales existentes, la construcción y equipamiento de 13 nuevas sedes en distintas regiones del país y del Archivo Central de la CGR.

Se está elaborando el expediente técnico de la construcción de las Sede de la Gerencia Regional de Control de Tumbes, para lo cual se requiere de elaboración de plano de levantamiento perimétrico, ubicación y lotización del predio y colindantes, por parte de un profesional especialista (Arquitecto o Ingeniero Civil).

### **3. OBJETIVO**

Contratación del servicio para la elaboración de memoria descriptiva, plano de levantamiento perimétrico, ubicación y lotización del predio ubicado en la calle Sánchez Carrión Nro. 252, Sub lote Acumulado A2, Tumbes y colindantes.

### **4. ACTIVIDADES**

Se deben ejecutar las siguientes actividades:

- a) Realizar la geo localización de 02 puntos geodésicos UTM (puntos monumentados en base de concreto y placa de bronce  $\varnothing=4"$ ).
- b) Realizar el levantamiento perimétrico y área del terreno ubicado en la CA. Sánchez Carrión Nro. 252, Sub lote Acumulado A2, Tumbes y predios colindantes.
- c) Realizar el levantamiento de preexistencias que tenga el terreno como edificios, cajas de registros y/o árboles".
- d) Registro de servicios básicos (agua, desagüe y electricidad) registrar en los planos y memoria los niveles de buzón de desagüe. (Indicando cota de tapa y fondo)
- e) Elaboración de plano perimétrico con coordenadas UTM (Escala 1/200) del terreno ubicado en la CA. Sánchez Carrión Nro. 252, Sub lote Acumulado A2, Tumbes y predios colindantes.
- f) Plano de localización y ubicación. (Escala 1/500 y 1/1000)
- g) Plano de lotización escala requerida, del terreno ubicado en la CA. Sánchez Carrión Nro. 252, Sub lote Acumulado A2, Tumbes
- h) Informe, memoria descriptiva del levantamiento perimétrico, panel de registro fotográfico del terreno y alrededor del predio.

### **5. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

- Desarrollo de actividades en campo, gabinete y ante las entidades que se requiera para el cumplimiento del servicio.
- Coordinación permanente con el Administrador de Contratos y emisión de reportes solicitados.
- Aseguramiento de la estricta confidencialidad de la información facilitada por la CGR.
- Todas aquellas actividades vinculadas con el objeto del servicio contratado.

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Elaboración de memoria descriptiva, plano de levantamiento perimétrico, ubicación y lotización del predio y colindantes del predio donde se ejecutará la Sede de la Gerencia Regional de Control de Tumbes.

### ▪ **Datos del terreno: TUMBES**

Ubicación	:	CA. Sánchez Carrión Nro. 252, Tumbes. Sub lote Acumulado A2, Tumbes.
Partida registral	:	11036764
Área según partida registral	:	455.56 m <sup>2</sup>

## EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

- **Estación Total:**
  - Precisión angular máxima de 5"
  - Alcance de medición con prisma mínimo 2500 m.
  - Alcance de medición sin prisma mínimo 150 m.
  - Precisión en medida de distancia de máxima 2 + 2 ppm
  - Memoria Interna Mínima de 10,000 puntos
- **GPS Diferencial:**
  - Receptor GPS Diferencial de lata sensibilidad
  - Capacidad de almacenamiento mínimo de 2000 waypoints o de 2 gb.
  - Grilla UTM.
  - Rastreo satelital avanzado con tecnología de receptor tipo ASIC GNSS con 600 canales GNSS
  - Autonomía de batería mínima de 8 horas

## 7. ENTREGABLES A PRESENTAR

El consultor deberá generar y alcanzar su único entregable (ver Cuadro N° 01) por mesa de partes de la Contraloría General de la República.

Cuadro N° 01

<b>Entregable</b>	<b>Detalle entregable de la información técnica de la SRC Tumbes.</b>	<b>Plazo de Presentación</b>	<b>Contenido de presentación</b>
Entregable 1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de plano perimétrico con coordenadas UTM (Escala 1/200) del terreno ubicado en la CA. Sánchez Carrión Nro. 252, Sub lote Acumulado A2, Tumbes y predios colindantes.</li><li>• Plano de localización y ubicación. (Escala 1/500 y 1/1000)</li><li>• Plano de lotización escala requerida, del terreno ubicado en la CA. Sánchez Carrión Nro. 252, Sub lote Acumulado A2, Tumbes</li></ul>	Hasta 15 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificado el inicio del servicio	02 juegos de información técnica en original (por cada sede), con firma, sello y en formato digital.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe, memoria descriptiva del levantamiento perimétrico, panel de registro fotográfico del terreno y alrededor del predio.</li> </ul>		
--	---	--	--

## 8. **PLAZO**

El plazo de ejecución del servicio es de hasta quince días (15) días calendario, contabilizados a partir de la notificación de inicio del servicio, dicha notificación incluirá una copia de la Partida electrónica.

## 9. **PERFIL DEL CONSULTOR**

### A. **Formación Académica**

- Titulado de la carrera Ingeniería Civil o Arquitectura (Colegiado y habilitado)

### B. **Experiencia General<sup>1</sup>**

- Deberá acreditar como mínimo cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio de su profesión.

### C. **Experiencia Específica**

- Deberá acreditar como mínimo la elaboración y/o ejecución de dos (02) levantamientos perimétricos, o lotizaciones o saneamientos físicos de predios con áreas mayores a 500 m<sup>2</sup>

### D. **Registros requeridos**

- Verificador Común, Zona Registral I-SUNARP

### E. **Características Personales y Profesionales**

- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos.
- Habilidad de trabajo con grupos interdisciplinarios de profesionales.
- Comportamiento ético.
- Vocación de servicio.
- Reserva y confidencialidad de la información.

## 10. **MONTO, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El monto total como contraprestación por la consultoría asciende a la suma de S/ 18,500.00 (dieciocho mil quinientos y 00/100 Soles), incluidos impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio; no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

La conformidad del Servicio será otorgada por el Coordinador de Infraestructura de la UI-DEGP,

<b>N° de Producto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Retribución por entregable S/</b>
Entregable único	Será presentado hasta los quince (15) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificado el inicio del servicio.	18,500.00

El pago se efectuará dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a otorgada la conformidad y deberá adjuntar el respectivo recibo de honorarios profesionales.

<sup>1</sup> A contabilizar desde la fecha de colegiatura.

### **11. MODALIDAD DE TRABAJO**

El proveedor realizará sus actividades relacionadas al entregable único en sus oficinas y/o campo, salvo otra disposición de la Coordinación de Infraestructura u Administrador de Contrato, en función a la necesidad de las actividades requeridas.

### **12. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD**

El proveedor deberá reportar y coordinar sus actividades con la Coordinación de Infraestructura u Administrador de Contrato quien supervisará su trabajo para que luego se emita la conformidad del servicio por parte del Coordinador de Infraestructura del proyecto “Mejoramiento de los servicios de control gubernamental para un control efectivo, preventivo y facilitador de la gestión pública”.

### **13. ASPECTOS DIVERSOS**

- El proveedor deberá contar y proveer para su uso, el equipo de cómputo, softwares y conectividad que permita el desarrollo y cumplimiento de sus actividades y obligaciones.